



ACTA DE SESION DE COMPUTO Y VALIDEZ OFICIAL DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

En la ciudad de Angamacutiro, Michoacán, siendo las 08:00 horas del día 04 de Julio del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Comité Municipal de Angamacutiro del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle: Libertad, número: 6, Colonia: Morelos, se reunieron los miembros del Consejo Municipal de Angamacutiro, para celebrar Sesión de Validez y computo Municipal para la elección de Ayuntamiento durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

Presidente, C. Armando Martínez López. - Muy buenos días a todas y a todos. Gracias por asistir a la Sesión de Computo y validez de la elección del Consejo Municipal de Angamacutiro del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 04 de Julio del año 2018 dos mil dieciocho a las 08:00 horas. - - -

Presidente, C. Armando Martínez López: Le solicito al secretario se sirva realizar el pase de lista y verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante por favor secretario.

Secretario, c. Leticia madrigal ríos. Conforme a su indicación presidente.

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidente/a	ARMANDO MARTINEZ LOPEZ	PRESENTE
Secretario/a	LETICIA MADRIGAL RIOS	PRESENTE
Consejero/a Propietario/a	JUAN ANTONIO ESTRADA MENDOZA	PRESENTE
Consejero/a Propietario/a	LEONARDO DAVID SANCHEZ ISLAS	PRESENTE
Consejero/a Propietario/a	MARIA GALLARDO LEMUS	PRESENTE
Consejero/a Propietario/a	VIRIDIANA NARES ZARATE	PRESENTE
Vocal de Organización Electoral	JUAN ANTONIO LEDESMA ESTRADA	PRESENTE



Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	LAURA PRIETO ZARATE	PRESENTE
Consejero/a Suplente	JOSE LUIS GOMEZ AGUILAR	AUSENTE
Consejero/a Suplente	LUIS FERNANDO GUTIERREZ RESENDIZ	AUSENTE
Consejero/a Suplente	LUIS FELIPE MERCADO ENRIQUEZ	AUSENTE
Consejero/a Suplente	MARIA DEL CARMEN TORRES LOPEZ	PRESENTE
Capacitador/a Asistente Electoral Local	ADRIANA ESTRADA VALENTIN	PRESENTE
Capacitador/a Asistente Electoral Local	EDUARDO HERNANDEZ SALDAÑA	PRESENTE
Capacitador/a Asistente Electoral Local	JOSE SALVADOR PEREZ NAVA	PRESENTE
Capacitador/a Asistente Electoral Local	JUAN HERNANDEZ CORONA	PRESENTE
Capacitador/a Asistente Electoral Local	LILIANA ANGUIANO MAGAÑA	PRESENTE

Secretario, c. Leticia Madrigal Ríos. Presidente, le informo que conforme al artículo 58 del código electoral del estado de Michoacán de Ocampo, existe quorum legal para sesionar válidamente.

Presidente, C. ARMANDO MARTINEZ LOPEZ. - Conforme a los Lineamientos establecidos, para regular el desarrollo de las Sesiones de Computo para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Local 2017-2018, se señalan las actividades que llevara a cabo cada miembro de este Comité DE ANGAMACUTIRO:

FUNCIONES	DESIGNADOS
LAURA PRIETO ZARATE	Presidente grupo de trabajo
JUAN ANTONIO ESTRADA MENDOZA	Consejero Electoral
LEONARDO DAVID SANCHEZ ISLAS	Grupo de recuento
EDUARDO HERNANDEZ SALDAÑA	Auxiliar de traslado
VIRIDIANA NARES ZARATE	Auxiliar de documentación
ADRIANA ESTRADA VALENTIN	Auxiliar de captura



MARIA GALLARDO LEMUS	Auxiliar de captura
LUIS FELIPE MERCADO ENRIQUEZ	Auxiliar de verificación
ADRIANA ESTRADA VALENTIN	Auxiliar de control de bodega
JUAN ANTONIO LEDESMA ESTRADA	Auxiliar de control de grupo de trabajo
LILIANA ANGUIANO MAGAÑA	Auxiliar de acreditación y sustitución
JOSE SALVADOR PAREDES NAVA	Auxiliar de seguimiento

Presidente. – ARMANDO MARTINEZ LOPEZ. - Se declara formalmente instalado la Sesión de Computo, la cual no podrá interrumpirse hasta la conclusión de la misma; le solicito al secretario dar lectura al Orden del Dia y lo ponga a consideración de los miembros de este Consejo y se someta a Votación. -

Secretario. - Leticia madrigal Ríos- Conforme a su indicación Presidente-

Orden del Dia

PRIMERO. Instalación del Consejo en Sesión Permanente.

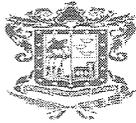
SEGUNDO. Informe del Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso.

TERCERO. Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

PRESIDENTE, C. ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ. Muchas gracias Secretario. Está a su consideración el orden del día, si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. - - - - -

SECRETARIO, C. LETICIA MADRIGAL RÍOS. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. - - - - -

Aprobado por unanimidad Presidente. - - - - -



SEGUNDO. Informe del presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso.

Acuerdo del Consejo Electoral por medio del cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales; se da lectura.

Acuerdo del Consejo Electoral por medio del cual se autoriza la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento, así como la habilitación de espacios para la instalación de estos; se da lectura.

TERCERO. Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

Consejeras, consejeros, Juan Antonio Estrada Mendoza, Leonardo David Sánchez Islas, María Gallardo Lemus y Viridiana Nares Zarate, los que estén de acuerdo con la aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán objetos de recuento, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

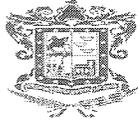
Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Iniciamos **actividad del cotejo de actas y el recuento parcial** de los paquetes electorales: 39 básica, 39 continua y 51 básica.

Se retira los sellos de la bodega que resguarda los paquetes electorales a las 08:13 horas, en presencia de los consejeros propietarios y representantes de los partidos políticos, previa verificación de su integridad.

A las 08:18 se procede al inicio de cotejo de actas de los paquetes electorales que no presentan alteraciones.

SECCIÓN (Hora)	TIPO DE CASILLA	(Cotejo de Actas)	Resultado
38 08:18hrs	Básica	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del expediente de la elección de ayuntamiento dentro del paquete electoral correspondiente	COINCIDEN
38 08:24hrs	Contigua	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del expediente de la elección de ayuntamiento dentro del paquete electoral correspondiente	COINCIDEN
40 08:27hrs	Básica	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del expediente de la	COINCIDEN



		elección de ayuntamiento dentro del paquete electoral correspondiente	
40 08:30hrs	Contigua	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del PREP	COINCIDEN
41 08:33hrs	Básica	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente se coteja con el acta del representante del Partido de la Revolución Democrática	COINCIDEN
41 08:38hrs	Contigua	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del expediente de la elección de ayuntamiento dentro del paquete electoral correspondiente	COINCIDEN
42 08:40hrs	Básica	Acta del PREP se coteja con el acta del sobre del expediente de la elección de ayuntamiento dentro del paquete electoral correspondiente	COINCIDEN
42 08:43hrs	Contigua	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del expediente de la elección de ayuntamiento dentro del paquete electoral correspondiente	COINCIDEN
43 08:45hrs	Básica	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del expediente de la elección de ayuntamiento dentro del paquete electoral correspondiente	COINCIDEN
43 08: 47hrs	Contigua	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del expediente de la elección de ayuntamiento dentro del paquete electoral correspondiente	COINCIDEN
44 08:50hrs	Básica	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del PREP	COINCIDEN
45 08:52hrs	Básica	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del PREP	COINCIDEN
45 08:55hrs	Contigua 1	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del PREP	COINCIDEN
45 08:56hrs	Contigua 2	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del expediente de la elección de ayuntamiento dentro del paquete electoral correspondiente	COINCIDEN
45 08:59hrs	Contigua 3	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente se coteja con el acta del representante del Partido de la Revolución Democrática	COINCIDEN



46 09:02hrs	Básica	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente se coteja con el acta del representante del Partido de la Revolución Democrática	COINCIDEN
48 09:04hrs	Básica	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del PREP	COINCIDEN
49 09:08hrs	Básica	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del PREP	COINCIDEN
50 09:12hrs	Básica	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del expediente de la elección de ayuntamiento dentro del paquete electoral correspondiente	COINCIDEN
51 09:16hrs	Contigua	Acta del sobre al consejo municipal en poder del presidente con el acta del sobre del PREP	COINCIDEN

A continuación, se procede a realizar el recuento parcial de los siguientes paquetes electorales:

Presidente. - Armando Martínez López; Se realizará un Recuento Parcial de 3 tres casillas que son **39 Básica**, por presentar inconsistencia en el resultado, por presentar mayor cantidad de votos a la cantidad de gente que voto, **39 Contigua**, porque la cantidad de votos nulos es mayor que la diferencia entre el primero y segundo lugar, **51 Básica**, misma razón que la anterior porque la cantidad de votos nulos es mayor que la diferencia entre primero y segundo lugar,

Se levanta acta circunstanciada de cada paquete, así como el llenado de acta de escrutinio y computo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el Ayuntamiento del paquete correspondiente.

Recuento de la CASILLA 39 Básica, a las 10:04, inicio el recuento correspondiente a la elección de Ayuntamiento, se coloca el paquete electoral sobre la mesa, y se procede a su apertura, previa verificación de consejeros, representantes de partidos políticos. El Presidente extrae el material electoral, continuando con la extracción de su interior de los paquetes de las boletas inutilizadas, votos nulos y votos válidos, se procede al escrutinio, contando primeramente las **boletas inutilizadas**, siendo estas 181, posteriormente **los votos nulos** que en total correspondía a 5 y finalmente los **votos válidos** en su totalidad corresponde a 294, estos últimos fueron clasificados por partidos políticos, coaliciones, candidatos no registrados. Los resultados fueron anotados en el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el Ayuntamiento:

El total de votos nulos y validos correspondió a 299.



Así mismo al llenar el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el Ayuntamiento se verifico que el **PAN**, tiene 8 votos, **PRI**, 122, **PRD**,95, **PT** 3, **VERDE** cero, **MC** cero, **MORENA** 60, (Coalición: **PAN, PRD Y MC**) 4, (Coalición: **PAN, PRD**)1, (Coalición: **PAN, MC**) cero, (Coalición: **PRD, MC**) 0, **PT** 1, Candidatos no registrados. Cero.

Se introduce al paquete electoral las boletas inutilizadas, las boletas de votos nulos y las correspondiente a las boletas de votos válidos de la elección de ayuntamiento, se cierra el paquete electoral y se coloca el sello de recuento, se introduce el paquete electoral a la bodega de resguardo de este comité municipal electoral de Angamacutiro a las 10:11 horas del año en curso

Se anexa informe circunstanciado

Recuento de la CASILLA 39 Contigua, a las 10:04 horas, inicio el recuento correspondiente a la elección de Ayuntamiento, se coloca el paquete electoral sobre la mesa, y se procede a su apertura, previa verificación de consejeros, representantes de partidos políticos. El Presidente extrae el material electoral, continuando con la extracción de su interior de los paquetes de las boletas inutilizadas, votos nulos y votos válidos, se procede al escrutinio, contando primeramente las **boletas inutilizadas**, siendo estas 138, posteriormente **los votos nulos** que en total correspondía a 8 y finalmente los **votos válidos** en su totalidad corresponde a 295, estos últimos fueron clasificados por partidos políticos, coaliciones, candidatos no registrados. Los resultados fueron anotados en el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el Ayuntamiento:

El total de votos nulos y validos correspondió a 303.

Así mismo al llenar el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el Ayuntamiento se verifico que el **PAN**, tiene 4 votos, **PRI**, 115, **PRD** 107, **PT** 4, **VERDE** 1, **MC** cero, **MORENA** 60, (Coalición: **PAN, PRD Y MC**) 3, (Coalición: **PAN, PRD**) cero, (Coalición: **PAN, MC**) cero, (Coalición: **PRD, MC**) cero, **PT** cero, Candidatos no registrados. 1.

Se introduce al paquete electoral las boletas inutilizadas, las boletas de votos nulos y las correspondiente a las boletas de votos válidos de la elección de ayuntamiento, se cierra el paquete electoral y se coloca el sello de recuento, se introduce el paquete electoral a la bodega de resguardo de este comité municipal electoral de Angamacutiro a las 10:32 horas del año en curso.



Se anexa informe circunstanciado

Recuento de la **CASILLA 51 Básica**, a las 10:36 horas inicio el recuento correspondiente a la elección de Ayuntamiento, se coloca el paquete electoral sobre la mesa, y se procede a su apertura, previa verificación de consejeros, representantes de partidos políticos. El Presidente extrae el material electoral, continuando con la extracción de su interior del paquete electoral las boletas inutilizadas, votos nulos y votos válidos, se procede al escrutinio, contando primeramente las **boletas inutilizadas**, siendo estas 196, posteriormente **los votos nulos** que en total correspondía a 11 y finalmente los **votos válidos** en su totalidad corresponde a 299, estos últimos fueron clasificados por partidos políticos, coaliciones, candidatos no registrados. Los resultados fueron anotados en el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el Ayuntamiento:

El total de votos nulos y validos correspondió a 310.

Así mismo al llenar el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el Ayuntamiento se verifico que el **PAN**, tiene 4 votos, **PRI**, 133, **PRD** 120, **PT** 3, **VERDE** 1, **MC** 6, **MORENA** 26, **PT** 1, (Coalición: **PAN, PRD Y MC**) 1, (Coalición: **PAN, PRD**) 2, (Coalición: **PAN, MC**) 1, (Coalición: **PRD, MC**) 1, (Coalición **PT, MORENA**) 1, Candidatos no registrados. cero.

Se introduce al paquete electoral las boletas inutilizadas, las boletas de votos nulos y las correspondiente a las boletas de votos válidos de la elección de ayuntamiento, se cierra el paquete electoral y se coloca el sello de recuento, se introduce el paquete electoral a la bodega de resguardo de este comité municipal electoral de Angamacutiro a las 11:10 horas del año en curso.

Se anexa informe circunstanciado

Se realiza el Compuo Municipal de la Elección correspondiente a Ayuntamiento del proceso electoral Ordinario 20'17- 2018

Conforme a lo antes expuesto, se convocó a este Consejo Municipal para el miércoles 4 de julio de la presente anualidad, a dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 207, 208 y 212 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como 51 de los Lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de Cómputos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y, en su caso, los extraordinarios que deriven, habiendo concluido el Cómputo correspondiente a la elección de Ayuntamientos, los resultados fueron:



Partido Acción Nacional.	197
Partido Revolucionario Institucional.	1935
Partido de la Revolución Democrática.	3880
Partido del Trabajo.	203
Partido Verde Ecologista de México.	34
Partido Movimiento Ciudadano.	108
Partido MORENA.	1419
Votos Nulos	224
Candidatos No registrados	4

Se anexa formato.

La planilla de candidatos que obtuvo el triunfo en la elección de Ayuntamiento postulada por el **Partido Revolución Democrática** fue la integrada por los CC. - -

Partido de la Revolución Democrática / Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano: Coalición: "Michoacán al frente"	
Presidente Municipal	MARIBEL JUAREZ BLANQUET
Síndico Propietario	HERMES ARNULFO PACHECO BRIBIESCA
Síndico Suplente	ROGELIO AGUILAR CARDONA
Primer Regidor Propietario MR	LILIANA HERRERA RODRIGUEZ
Primer Regidor Suplente MR	MARIA ISABEL CHAVEZ FLORES
Segundo Regidor Propietario MR	J. ALFREDO MORENO ESPITIA
Segundo Regidor Suplente MR	JORGE LUIS ROBLES LEON
Tercer Regidor Propietario MR	ADRIANA TORRES GARCIA
Tercer Regidor Suplente MR	MARIA GUADALUPE GARCIA MARTINEZ
Cuarto Regidor Propietario MR	ALEJANDRO PARRA BUSTAMANTE
Cuarto Regidor Suplente MR	J. TRINIDAD MALDONADO PUGA

Se procede a la asignación de **regidores por el principio de Representación proporcional.**

Votación emitida: 8004

Partido ganador. Coalición "Juntos haremos historia", PRD: 3880 más PAN 197 más Movimiento Ciudadano 108, total: **4185**

Partidos políticos con menor del 3% de la votación: PT 203 más PVEM 34, total: **237**

Votos nulos: 224

Candidatos no registrados: 4

Resultado: Votación emitida, menos: votación a partido ganador, menos partidos políticos con menos del 3% de la votación menos votos nulos, menos candidatos no registrados: **3354**

Cantidad de regidurías a repartir: 3



Cociente electoral: 1118

Asignación de regidurías:

Partido Revolucionario Institucional	Total, de votos: 1935	<i>Una regiduría por cociente electoral y una regiduría por resto mayor: 817</i>
Partido de Movimiento de Regeneración Nacional	Total, de votos: 1419	<i>Una regiduría por cociente electoral</i>

Se procede a dar lectura del: **Acta del Consejo Municipal de Angamacutiro de Michoacán, relativa a la declaratoria de validez de la Elección de Ayuntamiento.**

Es aprobada por unanimidad por parte del consejo municipal electoral de Angamacutiro, se procede a firmar.

En términos de lo dispuesto por los artículos 53, fracción XIII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 93, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 79 de los Lineamientos para regular el desarrollo de las Sesiones de Cómputo para el Proceso electoral Ordinario Local 2017-2018 y, en su caso los extraordinarios que deriven, este Consejo Municipal declara **VÁLIDA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**, en el Municipio de Angamacutiro.

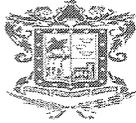
Se hace entrega de las constancias de mayoría a la planilla ganadora, así como la constancia de mayoría por principio de representación proporcional a los siguientes regidores:

Partido Revolucionario Institucional

Primer Regidor Propietario MR	PAULA JARAMILLO NEGRETE
Primer Regidor Suplente MR	LUCIA ACEVEDO LOPEZ
Segundo Regidor Propietario MR	JOSE VICENTE GOMEZ ESTRADA
Segundo Regidor Suplente MR	CRISTIAN GAYTAN JIMENEZ

Movimiento de Regeneración Nacional

Primer Regidor Propietario MR	MICHELL SARAI CASTILLO CONTRERAS
Primer Regidor Suplente MR	ANA YUNUHEN GARCIA FLORES



Presidente, C. Armando Martínez López. Muchas gracias. No existiendo ningún otro punto más que tratar, siendo las 15:33 horas del día anteriormente mencionado se da por concluida la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Angamacutiro del Instituto Electoral de Michoacán. Les agradecemos a todas y todos por su presencia, muy amables. -----


ARMANDO MARTINEZ LOPEZ


LETICIA MADRIGAL RÍOS

**PRESIDENTE, DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE ANGAMACUTIRO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN**

**SECRETARIO DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE ANGAMACUTIRO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN**





ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA RECuento DE LA CASILLA 39 BASICA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ANGAMACUTIRO, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTE COMITÉ, CITO EN LA CALLE LIBERTAD # 6, COLONIA MORELOS, EN ESTE MUNICIPIO DE ANGAMACUTIRO, MICHOACAN. -----

En el domicilio que ocupa el Comité Municipal de Angamacutiro, Michoacán; cito en la calle Libertad # 6, Colonia Morelos de este Municipio de Angamacutiro, Michoacán, siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos se extrae el paquete de la bodega que fue pedido a recuento en sesión extraordinaria del día 03 de julio, del 2018 y hoy, día 04 cuatro de Julio del año 2018 dos mil dieciocho, el suscrito C. Leticia Madrigal Ríos, Secretario del Comité Municipal de Angamacutiro, Michoacán del Instituto Electoral de Michoacán, con fundamento en los artículos 25, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y 87, fracciones VII y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, certifique el **recuento** de la CASILLA 39 Básica, a las 10:04, inicio el recuento correspondiente a la elección de Ayuntamiento, se coloca el paquete electoral sobre la mesa, y se procede a su apertura, previa verificación de consejeros, representantes de partidos políticos. El Presidente extrae el material electoral, continuando con la extracción de su interior de los paquetes de las boletas inutilizadas, votos nulos y votos válidos, se procede al escrutinio, contando primeramente las **boletas inutilizadas**, siendo estas 181, posteriormente **los votos nulos** que en total correspondía a 5 y finalmente los **votos válidos** en su totalidad corresponde a 294, estos últimos fueron clasificados por partidos políticos, coaliciones, candidatos no registrados. Los resultados fueron anotados en el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el Ayuntamiento:

El total de votos nulos y validos correspondió a 299.

Así mismo al llenar el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el Ayuntamiento se verifico que el **PAN**, tiene 8 votos, **PRI**, 122, **PRD**, 95, **PT** 3, **VERDE** cero, **MC** cero, **MORENA** 60, (Coalición: **PAN, PRD Y MC**) 4, (Coalición: **PAN, PRD**) 1, (Coalición: **PAN, MC**) cero, (Coalición: **PRD, MC**) 0, **PT** 1, Candidatos no registrados. Cero.

Se introduce al paquete electoral las boletas inutilizadas, las boletas de votos nulos y las correspondiente a las boletas de votos válidos de la elección de ayuntamiento, se cierra el paquete electoral y se coloca el sello de recuento, se introduce el paquete electoral a la bodega de resguardo de este comité municipal electoral de Angamacutiro a las 10:11 horas del año en curso.



Firmando de conformidad, Presidente del Comité, Secretario del Comité, Consejeros Electorales y Representantes de Partido Político.

Mismo que se asientan al calce de la fotografía que a continuación se insertan a la presente acta, para su debida constancia.

IMAGEN 1)



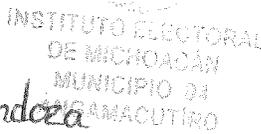
UBICACIÓN	Calle Libertad #6, Colonia Morelos de este municipio de Angamacutiro, Michoacán.
	Siendo las 10:11 diez horas con once minutos, Certifico que se recontó la casilla 39 BASICA en el pleno del comité por inconsistencia en el resultado había más cantidad de votos, que el número de boletas extraídas de la urna, previamente análisis en reunión de trabajo, ratificado en sesión extraordinaria con fecha: 3 de julio del 2018 (Dos mil, dieciocho) y nuevamente aprobado en esta sesión de computo con fecha: 4 de julio del 2018 (Dos mil, dieciocho) siendo todo lo que puedo manifestar al momento de la verificación.



De la verificación realizada por esta autoridad se obtuvo una imagen inserta y descrita en el cuerpo de la presente acta, para su debida y legal constancia para todos los efectos legales a que haya lugar, concluyendo esta CERTIFICACION, siendo las 10:20 horas del mismo día de su inicio en la población de Angamacutiro de la Unión, Municipio de Angamacutiro, Michoacán. **Doy Fe.** -----

Leticia Madrigal R
C. LETICIA MADRIGAL RIOS
SECRETARIO DEL COMITÉ
MUNICIPAL DE ANGAMACUTIRO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

Firman los presentes:



[Signature]
 Armando Martínez López
 Presidente del comité

[Signature]
 Juan Antonio Estrada Mendoza
 Consejero Electoral

[Signature]
 Leonardo David Sánchez Islas
 Consejero Electoral
 Viridiana Nares Zarate
 Viridiana ~~AT~~
 Consejero Electoral.

[Signature]
 Ana Gallardo Lemus
 Consejera Electoral.

[Signature]
 Lic. María de Jesús Navarro Sánchez
 Rep. Propietario PRD

[Signature]
 Roberto Torres García
 Representante prop. PAN



ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA RECuento DE LA CASILLA 51 BASICA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ANGAMACUTIRO, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTE COMITÉ, CITO EN LA CALLE LIBERTAD # 6, COLONIA MORELOS, EN ESTE MUNICIPIO DE ANGAMACUTIRO, MICHOACAN. -----

En el domicilio que ocupa el Comité Municipal de Angamacutiro, Michoacán; cito en la calle Libertad # 6, Colonia Morelos de este Municipio de Angamacutiro, Michoacán, siendo las 10:33, diez horas con treinta y tres minutos se extrae el paquete de la bodega que fue pedido a recuento en sesión extraordinaria del día 03 de julio, del 2018 y hoy, día 04 cuatro de Julio del año 2018 dos mil dieciocho, el suscrito C. Leticia Madrigal Ríos, Secretario del Comité Municipal de Angamacutiro, Michoacán del Instituto Electoral de Michoacán, con fundamento en los artículos 25, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y 87, fracciones VII y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, certifique el **recuento** de la CASILLA 51 Básica, a las 10:36 horas inicio el recuento correspondiente a la elección de Ayuntamiento, se coloca el paquete electoral sobre la mesa, y se procede a su apertura, previa verificación de consejeros, representantes de partidos políticos. El Presidente extrae el material electoral, continuando con la extracción de su interior del paquete electoral las boletas inutilizadas, votos nulos y votos válidos, se procede al escrutinio, contando primeramente las **boletas inutilizadas**, siendo estas 196, posteriormente los **votos nulos** que en total correspondía a 11 y finalmente los **votos válidos** en su totalidad corresponde a 299, estos últimos fueron clasificados por partidos políticos, coaliciones, candidatos no registrados. Los resultados fueron anotados en el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el Ayuntamiento:

El total de votos nulos y validos correspondió a 310.

Así mismo al llenar el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el Ayuntamiento se verifico que el **PAN**, tiene 4 votos, **PRI**, 133, **PRD** 120, **PT** 3, **VERDE** 1, **MC** 6, **MORENA** 26, **PT** 1, (Coalición: **PAN, PRD Y MC**) 1, (Coalición: **PAN, PRD**) 2, (Coalición: **PAN, MC**) 1, (Coalición: **PRD, MC**) 1, (Coalición **PT, MORENA**) 1, Candidatos no registrados. cero.

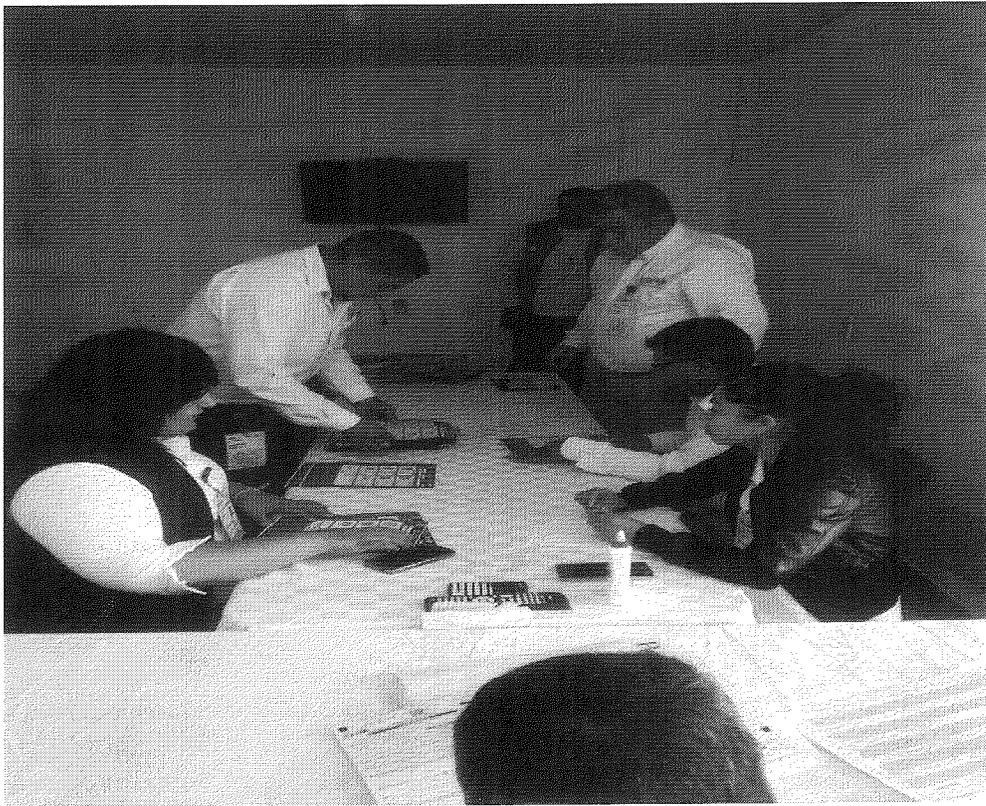
Se introduce al paquete electoral las boletas inutilizadas, las boletas de votos nulos y las correspondiente a las boletas de votos válidos de la elección de ayuntamiento, se cierra el paquete electoral y se coloca el sello de recuento, se introduce el paquete electoral a la bodega de resguardo de este comité municipal electoral de Angamacutiro a las 11:10 horas del año en curso.



Firmando de conformidad, Presidente del Comité, Secretario del Comité, Consejeros Electorales y Representantes de Partido Político.

Mismo que se asientan al calce de la fotografía que a continuación se insertan a la presente acta, para su debida constancia.

IMAGEN 1)



UBICACIÓN	Calle Libertad #6, Colonia Morelos de este municipio de Angamacutiro, Michoacán.
	Siendo las 11:10 once horas con diez minutos, Certifico que se recontó la casilla 51 BASICA en el pleno del comité por inconsistencia por ser mayor la cantidad de votos nulos que la diferencia entre el primer y el segundo lugar, previo análisis en reunión de trabajo, ratificado en sesión extraordinaria con fecha: 3 de julio del 2018 (Dos mil, dieciocho) y nuevamente aprobado en esta sesión de computo con fecha: 4 de julio del 2018 (Dos mil, dieciocho) siendo todo lo que puedo manifestar al momento de la verificación.



De la verificación realizada por esta autoridad se obtuvo una imagen inserta y descrita en el cuerpo de la presente acta, para su debida y legal constancia para todos los efectos legales a que haya lugar, concluyendo esta CERTIFICACION, siendo las 11:20 horas del mismo día de su inicio en la población de Angamacutiro de la Unión, Municipio de Angamacutiro, Michoacán. **Doy Fe.** -----

Leticia Madrigal Ríos

**C. LETICIA MADRIGAL RÍOS
SECRETARIO DEL COMITÉ
MUNICIPAL DE ANGAMACUTIRO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.**

Firman los presentes:

Armando Martínez López
Presidente del comité

[Signature]

[Signature]

**Juan Antonio Estrada Mendoza
Consejero Electoral.**

**Leonardo David Sánchez Islas
Consejero Electoral.**

**Viridiana Nares Zarate.
consejero Electoral.
Viridiana**

[Signature]

**Maño Gallardo Lemus
Consejero Electoral.**

[Signature]

**cc. María de Jesús Navarros.
Representante Prop. PRD**

[Signature]

**Roberto Torres Garcia
Representante Prop. PAU**



ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA RECuento DE LA CASILLA 39 CONTIGUA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ANGAMACUTIRO, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTE COMITÉ, CITO EN LA CALLE LIBERTAD # 6, COLONIA MORELOS, EN ESTE MUNICIPIO DE ANGAMACUTIRO, MICHOACAN. -----

En el domicilio que ocupa el Comité Municipal de Angamacutiro, Michoacán; cito en la calle Libertad # 6, Colonia Morelos de este Municipio de Angamacutiro, Michoacán, siendo las 10:04, diez horas con cuatro minutos se extrae el paquete de la bodega que fue pedido a recuento en sesión extraordinaria del día 03 de julio, del 2018 y hoy, día 04 cuatro de Julio del año 2018 dos mil dieciocho, el suscrito C. Leticia Madrigal Ríos, Secretario del Comité Municipal de Angamacutiro, Michoacán del Instituto Electoral de Michoacán, con fundamento en los artículos 25, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y 87, fracciones VII y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, certifique el **recuento** de la CASILLA 39 Contigua, a las 10:04 horas, inicio el recuento correspondiente a la elección de Ayuntamiento, se coloca el paquete electoral sobre la mesa, y se procede a su apertura, previa verificación de consejeros, representantes de partidos políticos. El Presidente extrae el material electoral, continuando con la extracción de su interior de los paquetes de las boletas inutilizadas, votos nulos y votos válidos, se procede al escrutinio, contando primeramente las **boletas inutilizadas**, siendo estas 138, posteriormente **los votos nulos** que en total correspondía a 8 y finalmente los **votos válidos** en su totalidad corresponde a 295, estos últimos fueron clasificados por partidos políticos, coaliciones, candidatos no registrados. Los resultados fueron anotados en el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el Ayuntamiento:

El total de votos nulos y validos correspondió a 303.

Así mismo al llenar el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo municipal de la elección para el Ayuntamiento se verifico que el **PAN**, tiene 4 votos, **PRI**, 115, **PRD** 107, **PT** 4, **VERDE** 1, **MC** cero, **MORENA** 60, (Coalición: **PAN, PRD Y MC**) 3, (Coalición: **PAN, PRD**) cero, (Coalición: **PAN, MC**) cero, (Coalición: **PRD, MC**) cero, **PT** cero, Candidatos no registrados. 1.

Se introduce al paquete electoral las boletas inutilizadas, las boletas de votos nulos y las correspondiente a las boletas de votos válidos de la elección de ayuntamiento, se cierra el paquete electoral y se coloca el sello de recuento, se introduce el paquete electoral a la bodega de resguardo de este comité municipal electoral de Angamacutiro a las 10:32 horas del año en curso.



Firmando de conformidad, Presidente del Comité, Secretario del Comité, Consejeros Electorales y Representantes de Partido Político.

Mismo que se asientan al calce de la fotografía que a continuación se insertan a la presente acta, para su debida constancia.

IMAGEN 1)



UBICACIÓN	Calle Libertad #6, Colonia Morelos de este municipio de Angamacutiro, Michoacán.
	Siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos, Certifico que se recontó la casilla 39 CONTIGUA en el pleno del comité por inconsistencia por ser mayor la cantidad de votos nulos que la diferencia entre el primer y el segundo lugar, previo análisis en reunión de trabajo, ratificado en sesión extraordinaria con fecha: 3 de julio del 2018 (Dos mil, dieciocho) y nuevamente aprobado en esta sesión de computo con fecha: 4 de julio del 2018 (Dos mil, dieciocho) siendo todo lo que puedo manifestar al momento de la verificación.



De la verificación realizada por esta autoridad se obtuvo una imagen inserta y descrita en el cuerpo de la presente acta, para su debida y legal constancia para todos los efectos legales a que haya lugar, concluyendo esta CERTIFICACION, siendo las 10:40 horas del mismo día de su inicio en la población de Angamacutiro de la Unión, Municipio de Angamacutiro, Michoacán. Doy Fe. -----

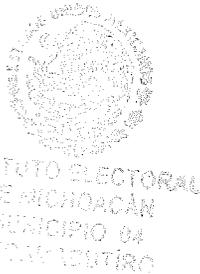
Leticia Madrigal Rios

**C. LETICIA MADRIGAL RIOS
SECRETARIO DEL COMITÉ
MUNICIPAL DE ANGAMACUTIRO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.**

*Armando Montmece López
Presidente del comité*

Firman los presentes:

Juan Antonio Estrada Mendoza
Consejero Electoral



Leonardo David Sánchez Islas
Consejero Electoral
Viridiana Nares Zerate
Consejero Electoral

Maria Gallardo Lemus
Consejera Electoral

Lic. María de Jesús Navarro Sánchez
Rep. Proprietario PRD

Roberto Torres García
Representante prop. PAN